

# ESTADOS DE LA FEDERACIÓN

## *BAJA CALIFORNIA*

### HACIENDA PÚBLICA

D. (4-III-1971, P.O. 10-III-1971). Adiciona la fracción I, inciso A) del artículo 71 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, que se refiere a la exención del impuesto sobre actividades mercantiles e industriales.

### TRANSITO Y TRANSPORTES

Reglto. (18-V-1971, P.O. 20-VII-1971, Sec. I). Reglamenta el tránsito y transportes en el Estado de Baja California y deroga el Reglamento para los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el Estado de Baja California de 30 de noviembre de 1955.

## *CAMPECHE*

### HACIENDA PÚBLICA

D. No. 161 (17-VI-1971, P.O. 17-VI-1971). Reforma varios artículos de la Ley de Hacienda y de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal de 1971.

## *COLIMA*

### HACIENDA PÚBLICA

D. No. 41 (26-VI-1971, P.O. 26-VI-1971). Reforma los artículos 354, 429, 441 y 445 de la Ley General de Hacienda del Estado de Colima.

### TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

D. No. 39 (14-V-1971, P.O. 15-V-1971). Contiene el Reglamento de Escalafón para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Gobierno del Estado de Colima.

## **CHIAPAS**

### **HACIENDA PÚBLICA**

D. No. 16 Bis (23-I-1971, P.O. 3-II-1971). Deroga la fracción V del artículo 175 y reforma el 532 de la Ley de Hacienda del Estado de Chiapas.

### **TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**

D. No. 94 (12-V-1971, P.O. 12-V-1971). Asimila los trabajadores de base del Gobierno del Estado de Chiapas a los beneficios que otorga la Ley del I.S.S.S.T.E. a los empleados federales.

## **CHIHUAHUA**

### **CÓDIGO MUNICIPAL**

D. No. 520-71 (31-V-1971, P.O. 9-VI-1971). Modifica el artículo 7 del Código Municipal vigente en el Estado de Chihuahua.

## **DURANGO**

### **EJECUCIÓN DE PENAS**

D. No. 465 (9-VI-1971, P.O. 10-VI-1971). Promulga la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de Libertad del Estado de Durango. Deroga la Ley de Estímulos, Recompensas y Sanciones (D. No. 46 6-XII-1945); La Ley de Compensaciones por trabajos y servicios prestados por los reos y procesados en beneficio del Estado o Municipio (D. No. 199 3-XI-1947) y el Reglamento del artículo 75 del Código Penal del Estado.

### **FRUTICULTURA**

D. No. 458 (1º-VI-1971, P.O. 6-VI-1971). Aprueba la Ley de Fomento y Protección a la fruticultura del Estado de Durango.

### **GANADERIA**

D. No. 473 (15-VI-1971, P.O. 11 y 15-VII-1971). Ley de Fomento Ganadero en el Estado de Durango.

## REHABILITACIÓN SOCIAL

Reglto. (18-VI-1971, P.O. 24 y 27-VI-1971). Reglamento del Centro de Rehabilitación Social del Estado de Durango.

## GUANAJUATO

### CÓDIGO CIVIL —Registro Público—

D. No. 313 (17-IV-1971, P.O. 6-VI-1971). Adiciona el segundo párrafo del artículo 2505 del Código Civil vigente en el Estado de Guanajuato, relativo al Registro Público.

### ELECCIONES

D. No. 327 (2-VI-1971, P.O. 15-VII-1971). Adiciona el artículo 29 de la Ley Electoral para el Estado de Guanajuato relativo a los trabajos preelectorales.

### TRANSITO Y TRANSPORTES

1. D. Gbtvo. No. 2 (30-VI-1971, P.O. 15-VII-1971). Adiciona el artículo 38 y reforma el 132 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Transportes por las Vías Públicas del Estado de Guanajuato.
2. D. No. 329 (20-VII-1971, P.O. 29-VII-1971). Reforma los artículos 44 y 45 de la Ley de Tránsito y Transportes por las Vías Públicas del Estado de Guanajuato.

## JALISCO

### CÓDIGO CIVIL —Adopción—

D. No. 8725 (18-V-1971, P.O. 25-V-1971). Reforma el artículo 445 del Código Civil del Estado de Jalisco, relativo a la adopción.

### CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES —Adopción—

D. No. 8725 (18-V-1971, P.O. 25-V-1971). Reforma el artículo 1027 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco que señala los requisitos para adoptar a una persona.

### PODER EJECUTIVO —Atribuciones en materia educativa--

D. No. 8733 (27-V-1971, P.O. 5-VI-1971). Abroga el Decreto No. 7117

que creó la Casa de la Cultura Jalisciense y reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco con el objeto de distribuir las atribuciones de la Casa de Cultura a las dependencias del Ejecutivo.

## MEXICO

### AGUA

A. (1º-III-1971, P.O. 20-III-1971). Se crea la Comisión estatal de Aguas y Saneamiento como Organismo dependiente del Poder Ejecutivo que se encargará de coordinar la acción del gobierno del Estado, de los Municipios y de las Dependencias Federales, dirigida a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

### CATASTRO

D. No. 76 (31-XII-1970, P.O. 2-I-1971). Contiene la Ley de Catastro del Estado de México que deroga la Ley sobre Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial del Estado de México. *Fe de erratas* en P.O. 13-I-1971.

### CÓDIGO CIVIL —Sucesiones—

D. No. 97 (11-III-1971, P.O. 13-III-1971). Reforma los artículos 1431, 1464, 1465, 1466, 1555 y 1574 del Código Civil del Estado de México relativos a la materia de sucesiones.

### CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES —Sucesiones—

D. No. 97 (11-III-1971, P.O. 13-III-1971). Reforma los artículos 929, 965 y 993 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, contenidos en el Título Segundo "Sucesiones" de este Código.

### CÓDIGO FISCAL

D. No. 78 (31-XII-1970, P.O. 2-I-1971, Sección Tercera). Contiene el Código Fiscal del Estado de México. (Declara sin efecto la Ley sobre Procedimientos de la Facultad Económico Coactiva, en lo que se refiere a las relaciones del fisco del Estado con sus causantes). *Fe de erratas* en P.O. 13-I-1971.

D. No. 116 (27-VIII-1971, P.O. 28-VIII-1971). Reforma los artículos 28 y 89 fracción V de la Constitución Política del Estado de México que se refieren al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo respectivamente.

#### HACIENDA PUBLICA

D. No. 77 (31-XII-1970, P.O. 2-I-1971, Sección Segunda). Contiene la Ley de Hacienda del Estado de México que abroga la Ley de Protección a las nuevas construcciones, fraccionamientos industriales y residenciales y obras de irrigación de 29 de noviembre de 1945 así como todas las leyes, ordenamientos y demás disposiciones fiscales que se opongan a la presente Ley. *Fe de erratas* en P.O. 13-I-1971. *Fe de erratas* en P.O. 23-I-1971.

#### IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES —Convenio entre gobierno Federal y Estatal—

Convenio (1º-I-1971, P.O. 27-II-1971). Texto del Convenio que celebran el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México para el cobro de la tasa especial del 10% a que se contraen los artículos 14 párrafo segundo y 15 párrafo tercero, de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS —Control de los—

Reglto. (31-XII-1970, P.O. 6-I-1971, Sección Segunda). Reglamenta la Ley para el control por parte del Gobierno del Estado de México, de sus Organismos Descentralizados y empresas de su propiedad o participación.

#### PLANIFICACIÓN

D. No. 96 (11-III-1971, P.O. 13-III-1971). Deroga y reforma diversas disposiciones contenidas en la Ley de Planificación del Estado de México.

#### SERVICIO MÉDICO FORENSE

Reglto. (7-I-1971, P.O. 20-I-1971). Reglamenta el Servicio Médico Fo-

rense dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

#### TRANSITO Y TRANSPORTE

D. No. 99 (15-IV-1971, P.O. 21-IV-1971). Contiene la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México que deroga la Ley del Servicio de Tránsito de 31 de diciembre de 1948. *Fe de erratas* en P.O. 5-V-1971.

#### MICHOACÁN

##### CÓDIGO CIVIL —Relaciones Familiares—

D. No. 125 (17-VIII-1971, P.O. 26-VIII-1971). Reforma los artículos 144, 196, 306, 389, 394, 402, 558, 571, 573 y 577 del Código Civil vigente en el Estado de Michoacán y deroga los artículos 92, 93, 572, 574 y 575 del mismo ordenamiento (Matrimonio, Filiación, Patria Potestad, Tutela, Curatela, Emancipación y Mayoría de Edad).

#### MORELOS

##### PROPIEDAD RURAL

D. (19-VII-1971, P.O. 21-VIII-1971). Contiene el Reglamento de la Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado.

#### NAYARIT

##### BOSQUES

1. D. (18-VI-1971, P.O. 10-VII-1971). Faculta al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para crear una Empresa Pública Descentralizada que promueva bajo una política adecuada el uso de los bosques y suelos forestales de la zona Huicot del Estado.
2. D. (6-VII-1971, P.O. 24-VII-1971, Primera Sección). Crea con el carácter de organismo público descentralizado, la Empresa denominada "Aprovechamientos Forestales de Nayarit" (APROFON).

#### ENSEÑANZA NORMAL

Reglto. (9-VIII-1971, P.O. 18-VIII-1971). Reforma en varios de sus artículos el Reglamento de la Escuela Normal Superior de Nayarit.

## INGRESOS ESTATALES

D. No. 5299 (21-VI-1971, P.O. 31-VII-1971). Reforma los artículos 46 y 48 de la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit para el año de 1971 relativos al impuesto por adquisición de automóviles. Deroga los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la propia Ley.

## LEY ELECTORAL

D. No. 5302 (5-VII-1971, P.O. 14-VIII-1971). Reforma varios artículos de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

## PLANIFICACIÓN

D. No. 5297 (15-VI-1971, P.O. 24-VII-1971, Segunda Sección). Contiene la Ley de Planificación y Urbanización del Estado de Nayarit.

## NUEVO LEÓN

### CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Reglto. (12-V-1971, P.O. 19-V-1971). Reglamento interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León.

## UNIVERSIDADES

D. No. 60 (6-VI-1971, P.O. 7-VI-1971). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## OAXACA

### CÓDIGO CIVIL —Mayoría de Edad—

D. No. 242 (16-VI-1971, P.O. 3-VII-1971). Reforma los artículos 24, 148, 249 y 656 del Código Civil del Estado de Oaxaca, señalando la edad de 18 años para contraer matrimonio.

### CÓDIGO CIVIL —Sociedad Conyugal—

D. No. 247 (22-VI-1971, P.O. 17-VII-1971). Reforma el artículo 273 del Código Civil del Estado de Oaxaca, que se refiere a la liquidación de la sociedad conyugal, una vez declarada la nulidad del matrimonio.

## CÓDIGO PENAL

D. No. 254 (29-VI-1971, P.O. 17-VII-1971). Deroga diversos preceptos del Código Penal del Estado de Oaxaca y reforma los artículos 246, 248, 269, 270, 280, 291, 292 y 309 del propio Código (se refieren a los delitos sexuales, delitos contra la paz y la seguridad de las personas y contra la vida y la integridad corporal).

## CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

D. No. 242 (16-VI-1971, P.O. 3-VII-1971). Reforma los artículos 24, fracciones I y II del artículo 929 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, relativas a la habilitación de edad para comparecer en juicio.

## CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES --Recurso de Apelación--

D. No. 252 (29-VI-1971, P.O. 17-VII-1971). Reforma el artículo 276 del Código de Procedimientos Penales que se refiere al recurso de apelación.

## IMPUESTO AZÚCAR

D. No. 220 (11-V-1971, P.O. 29-V-1971). Deroga los artículos 2 y 3 del Decreto número 155 de 7 de julio de 1962 que estableció un impuesto especial a la compra-venta de caña de azúcar.

## INGRESOS MUNICIPALES

D. No. 219 (11-V-1971, P.O. 29-V-1971). Modifica el artículo 130 de la Ley Reglamentaria de la Ley General de Ingresos Municipales.

## LEY ELECTORAL

D. No. 251 (29-VI-1971, P.O. 17-VII-1971). Reforma la fracción I del artículo 37 de la Ley Electoral para el Estado de Oaxaca, relativo al registro de votantes.

## LEY GANADERA

D. No. 3 (12-IV-1971, P.O. 10-VII-1971). Contiene el Reglamento de la Ley Ganadera del Estado de Oaxaca.

## ORGANIZACIÓN FISCAL

1. D. No. 222 (11-V-1971, P.O. 29-V-1971). Modifica el artículo 251 de la Ley de Organización Fiscal del Estado de Oaxaca.
2. D. No. 223 (11-V-1971, P.O. 29-V-1971). Deroga el párrafo tercero del artículo 259 de la Ley Orgánica Fiscal del Estado de Oaxaca.

## PODER JUDICIAL —Consejo Médico Legal—

D. (9-XII-1970, P.O. 23-I-1971). Crea el Consejo Médico Legal del Estado de Oaxaca y deroga los artículos del 99 al 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

## QUERETARO

### CÓDIGO PENAL —Libertad Preparatoria—

L. (11-VI-1971, P.O. 17-VI-1971). Reforma los artículos 78 y 81 del Código Penal del Estado de Querétaro que se refieren a la libertad preparatoria.

## TRANSITO

1. L. (17-VI-1971, P.O. 29-VII-1971). Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
2. Reglto. (18-VI-1971, P.O. 29-VII-1971). Reglamento de la Ley de Tránsito de las Vías Públicas del Estado de Querétaro.

## SAN LUIS POTOSI

### LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES

D. No. 165 (3-VI-1971, P.O. 10-VI-1971). Modifica la fracción I del artículo 46 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de San Luis Potosí, que señala los requisitos para obtener licencia para conducir automóviles.

## SINALOA

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA —Substitución de Regidores—

D. No. 273 (27-VIII-1971, P.O. 28-VIII-1971). Reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa que se refieren a la substitución de Regidores.

D. No. 244 (14-V-1971, P.O. 15-V-1971). Reforma y adiciona el artículo 214 de la Ley General de Hacienda del Estado de Sinaloa, estableciendo un impuesto adicional del 10%, cuyo producto se destinará al sostenimiento de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

#### INGRESOS MUNICIPALES

D. No. 257 (9-VII-1971, P.O. 22-VII-1971). Reforma el artículo 80 de la Ley de Ingresos Municipales del Estado de Sinaloa (D. No. 210 de 3 de diciembre de 1970). (Se refiere al estacionamiento de vehículos, medido por estacionómetro).

#### JUNTAS DE CONCILIACIÓN

Reglto. (28-VII-1971, P.O. 10-VIII-1971). Reglamento interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas Locales Permanentes de Conciliación del Estado de Sinaloa.

#### LEY ELECTORAL

D. No. 239 (29-IV-1971, P.O. 1º-V-1971). Reforma varios artículos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.

### SONORA

#### CONGRESO DEL ESTADO

D. No. 65 (31-V-1971, P.O. 2-VI-1971, Alcance). Reglamenta el funcionamiento y gobierno interior del Congreso del Estado de Sonora. Deroga el expedido el 21 de mayo de 1921.

#### HACIENDA PÚBLICA

L. No. 25 (11-V-1971, P.O. 15-V-1971). Reforma los artículos 337 y 349 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora expedida bajo el número 81 de 19 de mayo de 1958.

#### INGRESOS ESTATALES

L. No. (31-V-1971, P.O. 2-VI-1971). Reforma el capítulo G) Espe-

ciales a la industria, apartado 3, del artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, para el año de 1971.

#### LEY DE GANADERÍA

D. No. 31 (7-VII-1971, P.O. 14-VII-1971). Reforma los artículos 4, 100 bis y 121 de la Ley de Ganadería del Estado de Sonora, expedida el 27 de septiembre de 1944.

#### TABASCO

##### CONSTITUCIÓN POLÍTICA —Poderes-Forma de Gobierno—

D. No. 966 (15-VI-1971, P.O. 16-VI-1971). Reforma los artículos 31, 41, 49, 52, 68, 87, 88 y 123 y deroga el 68 de la Constitución Política del Estado de Tabasco (comprendidos en los Títulos: Forma de Gobierno, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Hacienda Pública).

##### IMPUESTO ALCOHOLES

Reglto. (22-V-1971, P.O. 29-V-1971). Reglamento para el pago del impuesto sobre expendios de bebidas alcohólicas.

#### TAMAULIPAS

##### INGRESOS MERCANTILES —Impuestos especiales—

D. No. 236 (24-VIII-1971, P.O. 25-VIII-1971). Reforma las fracciones IV y IX del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; la fracción II del artículo 98 de la Ley de Impuestos especiales y los artículos 19 y 34 de la Tarifa General de Derechos por Servicios Públicos en el Estado de Tamaulipas.

#### TLAXCALA

##### CÓDIGO SANITARIO

D. No. 134 (1º-IV-1971, P.O. 12-V-1971). Declara aplicable el Código Sanitario Federal en el Estado de Tlaxcala respecto a bebidas, comestibles y establecimientos farmacéuticos.

## ENSEÑANZA SUPERIOR

D. No. 152 (29-VI-1971, P.O. 7-VII-1971). Deroga el Decreto número 126 de 23 de febrero de 1968 que creó la Universidad Técnica de Tlaxcala y faculta al Ejecutivo del Estado para donar a la Federación sus instalaciones con el fin de establecer un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

## FERIAS Y EXPOSICIONES

D. No. 135 (17-IV-1971, P.O. 19-V-1971). Contiene la Ley Orgánica para las exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

## HACIENDA PÚBLICA

D. No. 149 (29-VI-1971, P.O. 21-VII-1971). Deroga el segundo párrafo del artículo 111 y las fracciones III, IV y V del artículo 112 de la Ley de Hacienda vigente en el Estado de Tlaxcala.

## IMPUESTO SOBRE DONACIONES

D. No. 155 (23-VII-1971, P.O. 18-VIII-1971). Deroga el Decreto número 112 de 10 de abril de 1950 que crea la Ley de Impuestos sobre Donaciones.

## INGRESOS ESTATALES

D. No. 148 (29-VI-1971, P.O. 14-VII-1971). Reforma varios artículos de la Ley de Ingresos vigente en el Estado de Tlaxcala.

## PENSIONES

D. No. 132 (31-III-1971, P.O. 5-V-1971). Reforma los artículos 23, 25, 26, 28, 32 y 34 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Tlaxcala.

## TRABAJADORES DEL ESTADO

D. (1º-VIII-1971, P.O. 11-VIII-1971). Reforma el artículo 26 del Reglamento Interior que fija las condiciones generales de trabajo entre el Gobierno del Estado y sus servidores.

## VERACRUZ

### AGUA

L. No. 52 (16-VI-1971, P.O. 26-VI-1971). Ley de Agua Potable y Alcantarillado, que regula el funcionamiento y administración de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

### CÓDIGO CIVIL —Registro Público—

L. No. 27 (27-II-1971, P.O. 29-V-1971). Se reforma el artículo número 2944 del Código Civil que se refiere a los Títulos sujetos a registro.

### CÓDIGO CIVIL —Relaciones Familiares—

L. No. 48 (5-VI-1971, P.O. 1º-VII-1971). Reforma los artículos 87, 111 fracción II, 279, 572 párrafo primero, 576, 577 y 787 del Código Civil para el Estado de Veracruz, comprendidos en los Títulos relativos al matrimonio, emancipación, y mayoría de edad y patrimonio de familia.

### CONSTITUCIÓN POLITICA —Ciudadanía—

L. No. 53 (7-VI-1971, P.O. 1º-VII-1971). Reforma el artículo 25, en su fracción II, de la Constitución Política del Estado de Veracruz otorgando la ciudadanía a los dieciocho años de edad.

### HACIENDA PÚBLICA

L. No. 50 (7-VI-1971, P.O. 1º-VII-1971). Reforma el artículo 252 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Veracruz que se refiere al impuesto ganadero.

### LEY ELECTORAL

L. No. 51 (7-VI-1971, P.O. 15-VI-1971). Se reforma el artículo 3 de la Ley de Elecciones para los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Veracruz, que se refiere a la división territorial.

## YUCATAN

### ORGANISMOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

D. No. 92 (9-VII-1971, P.O. 10-VII-1971). Contiene la Ley que crea

la Escuela Normal Superior de Yucatán, con objeto de impartir la alta cultura pedagógica y preparar maestros especializados en esa disciplina.

## ZACATECAS

### HACIENDA PÚBLICA

D. No. 269 (15-VI-1971, P.O. 16-VI-1971). Modifica el artículo 188 y deroga los incisos a), b) y c) de la fracción III del artículo 478 de la Ley General de Hacienda del Estado de Zacatecas.

### INGRESOS ESTATALES

D. No. 267 (15-VI-1971, P.O. 16-VI-1971). Reforma varios artículos de la Ley de Ingresos vigente en el Estado de Zacatecas.

### MUNICIPIOS --Ley Orgánica--

D. No. 270 (12-VIII-1971, P.O. 18-VIII-1971, Suplemento). Contiene la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Zacatecas que deroga la Ley Orgánica Municipal de 29 de junio de 1946.

### PODER LEGISLATIVO

D. No. 277 (12-VIII-1971, P.O. 14-VIII-1971). Contiene la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.